



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
“COLEGIO NAZCA
BELEN”**

2024-2025

RBD 14266-2

INDICE

✓ 1.- INTRODUCCION	3
1.1.- VISION	4
1.2.- MISION.....	4
1.3 SELLO EDUCATIVO	5
✓ 2.- EL COLEGIO	5
2.1.- INFORMACIÓN GENERAL.....	5
Directora del establecimiento	6
2.2. – FUNDAMENTACIÓN LEGAL:	6
2.3.- ORIGEN Y DESARROLLO	7
2.4.- ENTORNO.....	8
2.5.- HORARIO Y JORNADA	9
2.5.- CAPACIDAD Y NIVELES DE ATENCIÓN	9
2.6.- COEFICIENTE PERSONAL	9
✓ 3.- OBJETIVOS.....	10
3.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS	10
3.2.- PRINCIPIOS Y VALORES DEL COLEGIO	11
✓ 4.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	12
4.1.- ORGANIGRAMA	12
4.2.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	13
4.3.- EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	14
4.4.- FUNCIONES PEDAGÓGICAS	14
CONSEJO DE PROFESORES:	14
✓ 5.- COMUNIDAD ESCOLAR.....	15
5.1.-PERFILES.....	15
Perfil del Estudiante.....	15
Perfil del Profesor.....	15
Perfil de los Asistentes a la Educación.....	16
Perfil del Equipo Directivo.....	16
Perfil de los Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)	17
Perfil del Apoderado.....	18

5.2.- REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS	18
✓ 6.- “PLAN ANUAL DE ACCIÓN COLEGIO NAZCA BELEN” 2017 – 2020 (Seguimiento y proyecciones)	20
6.1.- SEGUIMIENTO.....	20
6.2.- PROYECCIONES.....	20
✓ 7.- GLOSARIO.....	24
✓ 8.- MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	24

1.- INTRODUCCION

La política educacional vigente, se sustenta en algunos principios fundamentales que le dan el sentido al quehacer educativo, tanto en el ámbito del macro como en el micro sistema. Uno de los principios más importantes es el mejoramiento de la calidad de la educación, no sólo al nivel de la adquisición de saberes, destrezas, habilidades y actitudes, sino que también tiene como objetivo enriquecer y profundizar la relación de los educandos hacia sí mismos, hacia la familia, hacia la comunidad global, hacia el planeta y hacia el cosmos.

El mejoramiento de la calidad de la educación se traduce en la introducción de medidas de carácter legislativo, jurídico, técnico, administrativo y económico.

La Unidad Educativa es una organización compleja con sus propios objetivos institucionales. Debido a esto se confecciona el Proyecto Educativo Institucional, el cual cumple la función de dirigir coherentemente el proceso de intervención educativa, de nuestro Colegio Nazca Belén.

El Colegio Nazca Belén tiene como objetivo capacitar al alumno para su posterior participación activa y responsable en los cambios sociales de nuestro país, por ende se aprende para la convivencia y para la eficiencia social. A su vez, nuestro colegio, pretende desarrollar en los educandos su habilidad intelectual y estrategias cognoscitivas, capacitándolos para aprender por sí mismos, de una manera más significativa, dándole un apoyo concreto a los alumnos que presenten dificultades en su aprendizaje, siendo consecuentes con los principios de aceptación de la diversidad. A su vez, queremos que nuestro alumnado ingrese a través del aprendizaje del idioma inglés, desde edad muy

temprana, al mundo de hoy, con un nivel de competencias que les permita incorporarse de la mejor manera posible.

El Colegio Nazca Belén, propicia un currículum Socio Cognitivo que responde a una amplia corriente filosófica humanista, que aplicada a la pedagogía, sostiene que el conocimiento y todo aprendizaje, se genera mediante construcciones realizadas en la mente del sujeto, generadas por la interacción con otro.

1.1.- VISION

“ SER RECONOCIDOS POR FORMAR ALUMNOS INTEGRALES, QUE LUCHEN POR EL LOGRO DE SUS METAS EN UN AMBIENTE REPUBLICANO Y DEMOCRÁTICO, DE RESPETO, PARTICIPATIVO E INCLUSIVO, QUE LES PERMITA INCORPORARSE ADECUADAMENTE AL MUNDO LABORAL, SIENDO PERSONAS CAPACITADAS Y VALIOSAS PARA LA SOCIEDAD”.

1.2.- MISION

NUESTRO COLEGIO TIENE COMO PROPÓSITO DESARROLLAR EN SUS ESTUDIANTES ALTAS ESPECTATIVAS PARA:

POTENCIAR SUS HABILIDADES A TRAVES DE LO ACADÉMICO, DEPORTIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.

GENERAR HABILIDADES PERSONALES Y SOCIOEMOCIONALES TALES COMO: REFLEXION, AUTONOMIA, RESPETO, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y PERSEVERANCIA PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PERSONALES PROPICIANDO LA MOVILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE TAL MODO QUE LES PERMITA INSERTARSE EFECTIVAMENTE EN LA SOCIEDAD DE LA CUAL FORMAN PARTE.

FORMAR PERSONAS ÍNTEGRAS, RESILIENTES, CRÍTICAS Y AUTOCRÍTICAS CON UNA ORIENTACIÓN HACIA EL DESARROLLO DE VALORES UNIVERSALES.

1.3 SELLO EDUCATIVO

El Colegio Nazca Belén tiene como prioridad formar a sus alumnos para ser personas autónomas, respetuosas por la diversidad y que estén siempre en búsqueda de un autoconocimiento, para de esta forma convertirse en personas responsables, críticas y reflexivas con gran capacidad de adaptación.

- I. Social: Ser un colegio Inclusivo que brinde a todos los alumnos la posibilidad de integrarse y participar de nuestra comunidad.
- II. Cultural: Desarrollar mediante diferentes actividades los talentos y habilidades de nuestros alumnos.
- III. Cognitivo: Desarrollar conocimientos y habilidades para mejorar los aprendizajes, respetando las particularidades y diferencias individuales.
- IV. Emocional: Establecer oportunas redes de apoyo para detectar y entregar contención emocional a nuestros alumnos.

Buscamos ser reconocidos como un establecimiento de puertas abiertas para todos aquellos que quieran matricularse en nuestra institución. Trabajamos día a día para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos que buscan un espacio que les permita crecer en el aprendizaje y en su calidad de persona e integrarse a la comunidad escolar conforme a su PEI.

2.- EL COLEGIO

2.1.- INFORMACIÓN GENERAL

Nombre	Colegio Nazca Belén
Dirección	Lago Riñihue 83
Comuna	Quilpué
Dependencia	Particular Subvencionado
Sostenedor	Corporación Educacional Colegio Nazca Belén de Quilpué
R.U.T.	65.147-196-6
Fono	322391008
E-mail	nazcabelen@yahoo.cl
Provincia	Marga Marga
Región	Valparaíso
Modalidad	Diurna
Nº de alumnos	350
Género	Mixto
RBD	14266-2

Representante Legal	María Pura Mutis Arce
R.U.T.	7.557.818-0

Directora del establecimiento

Doña María Pura Mutis Arce

2.2. – FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

El presente documento está fundamentado en un conjunto de normas técnicas y administrativas, basados en los siguientes cuerpos legales.

- Declaración Mundial de los Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño 1990.
- Constitución Política de la República de Chile, 1980.
- Ley General de Educación (Ley 20370 o LGE) 12/9/ 2009
- Estatuto de los Profesionales de la Educación Ley N° 19.070 de 1991
- Reglamento de la Ley Estatuto Docente N° 19.070, Decreto N° 453 de 1991
- Código del Trabajo, Ley N° 18.620 de 1987
- Decreto N° 511 de 1997 de Evaluación y Promoción (modificado por el decreto 158/99 y el Decreto 107/03)
- Decreto N° 2960 (2012): Establece Programas y Planes de Estudio - 1° a 6° Básico
- Decreto N° 628 (2016): Establecen Programas y Planes de Estudio 7° y 8° Básico.
- Decreto N° 1264 (2016): Establece Programas y Planes de Estudio - 1° medio.
- Decreto N° 289 (2002), de Bases curriculares del nivel Transición de Educación Parvularia.
- Decreto exento Cooperador del Estado N° 621/30/04 de (1990) Educación Básica.
- Ley 19.532 y ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna, JEC.
- Ley N° 20.248. SEP.
- Decreto Supremo de Educación N°170 (2009) PIE.
- Ley de inclusión escolar N° 20.845

2.3.- ORIGEN Y DESARROLLO

El Colegio Nazca Belén debe su existencia, desde el año 1989, a la iniciativa de la profesional María Pura Mutis Arce, Profesora de Estado en Castellano, titulada en la Universidad Católica de Valparaíso. Fue fundado en Septiembre de 1989 y reconocido oficialmente, por Decreto Exento Cooperador del Estado N° 621 30/04 del año 1990.

El Colegio fija su domicilio, desde su primer momento y hasta la fecha, en Calle Lago Riñihue N°83, 5to. Sector Belloto Sur, en la Comuna de Quilpué, región de Valparaíso. Actualmente atiende a una población de 350 alumnos desde Pre- Kinder a 4° medio.

A partir del año 2007 el colegio ingresa al sistema de Jornada Escolar Completa Diurna, con los cursos de 3° a 8° Básico. Actualmente y con el proceso de ampliación la jornada escolar completa se extiende hasta 1°medio.

El año 2009 se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, postulando a la SEP, que compromete a la elaboración de un PME anual.

El año 2012, obtiene la asignación por desempeño en condiciones difíciles. El mismo año, ingresa a PIE, atendiendo a los alumnos con NEE Transitorias y con diagnóstico limítrofe, el año 2013 incorpora DEA, el año 2014 alumnos con diagnóstico TEL y SDA y del año 2015 en adelante se incorporan todas las necesidades educativas de carácter transitorias y permanentes según el Decreto N°170 que ingresan al establecimiento. Se implementará el decreto N°83 del año 2015, en forma gradual desde los niveles de educación Parvularia en adelante.

A partir del año 2018 se iniciará el primer año de enseñanza media aumentando progresivamente hasta llegar a cuarto medio en el año 2021.

El colegio se encuentra entregando asistencia alimenticia a una población aproximada de 262 alumnos en pre-Básica, Básica y Enseñanza Media.

Nuestra institución cuenta con profesionales titulados en Educación Parvularia, Educación General Básica, docentes con especialización y Asistentes capacitados, para atender a los estudiantes que forman parte de la comunidad educativa del Colegio Nazca

Belén. Actualmente el cuerpo docente está constituido por 18 profesionales de la educación, más inspector, especialistas como Psicóloga, Fonoaudióloga, Asistentes de la educación, Monitores de Talleres Extra programáticos y Auxiliares de servicio.

La estructura general del establecimiento considera salas para cada nivel, oficinas, multitaller, biblioteca, laboratorio, aula de recursos PIE y de grupo diferencial. Además de un comedor, cocina, duchas, baños, patios y multicancha, que son espacios adecuados, para atender de la mejor manera posible a nuestros alumnos.

2.4.- ENTORNO

El Colegio Nazca Belén se encuentra ubicado en el Quinto Sector de Belloto Sur, en la Comuna de Quilpué, región de Valparaíso, en un barrio periférico de la comuna, calificado como un barrio de alto riesgo social.

Nuestro establecimiento se encuentra inserto en un sector de alta vulnerabilidad, donde los miembros de la comunidad se encuentran expuestos a consumo y tráfico de drogas, alcohol. Existe una gran presencia de situaciones de violencia intrafamiliar y de familias con escasas habilidades parentales.

En el año 2018 los alumnos de nuestro establecimiento presentan un índice de vulnerabilidad de 88 %, según cifras del SIGPA, pese a ello nuestro colegio consta con Excelencia Académica otorgada por el Mineduc para los años 2018-2019.

A partir del año 2020 el Colegio Nazca Belén obtiene nuevamente Excelencia Académica para el período 2020-2021.

2.5.- HORARIO Y JORNADA

Sin JEC	Sin JEC	Con JEC	Con JEC
PreKinder-Kinder	1° y 2° básico	3° a 8° básico	1° a 4° medio
09:00 - 10:45	08:30 – 09:15 09:15 – 10:00	08:30 – 09:15 09:15 – 10:00	08:30 – 09:15 09:15 – 10:00
Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:15 – 12:15	10:15 – 11:00 11:00 – 11:45	10:15 – 11:00 11:00 – 11:45	10:15 – 11:00 11:00 – 11:45
Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:30 – 13:30	12:00 – 12:45 12:45 – 13:30	12:00 – 12:45 12:45 – 13:30	12:00 – 12:45 12:45 – 13:30
		Colación	Colación
Actividades extraprogramáticas 14:15 - 15:45	Actividades extraprogramáticas 14:15 - 15:45	14:15 – 15:00 15:00 – 15:45	14:15 – 15:00 15:00 – 16:30
		Actividades extraprogramáticas 16:00– 18:00	Actividades extraprogramáticas 16:30– 18:00

2.5.- CAPACIDAD Y NIVELES DE ATENCIÓN

El Colegio Nazca Belén cuenta con capacidad máxima para 502 alumnos (otorgada por MINEDUC), que se distribuye en los siguientes niveles:

- I. Pre básica (prekinder y kínder): 37 alumnos definida por aula
- II. 1° a 8° básico: 324 alumnos definida por aula
- III. 1° a 4° Medio: 141 alumnos definida por patio

Según Resolución Exenta N° 1424 del 28 de mayo de 2020.

2.6.- COEFICIENTE PERSONAL

El Decreto 115 del año 2012, en su art 10 letra e) que indica que para el primer nivel de transición se exigirá una educadora de párvulos y una técnica en educación parvularios

por grupo de hasta 35 niños. Sobre la misma norma cabe agregar que, en caso de existir grupos heterogéneos de párvulos el coeficiente de Educadoras o técnicas de Educación Parvularia, y el número máximo de alumnos por grupo será el que corresponda aplicar al alumno de menor edad el grupo.

El colegio Nazca Belén en el nivel de PreBásica tiene un curso heterogéneo con matrícula de 20 alumnos, por ello contamos con una educadora de párvulos y una técnica en educación parvularia.

Al contar con una educadora de párvulos y una técnica en educación parvularia el coeficiente de personal está de acuerdo a lo que indica la ley.

3.- OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1- Atender los casos de niños con necesidades educativas especiales (NEE), mediante su oportuna detección, tratamiento y una adecuada orientación a sus padres.
- 2- Mejorar sistemáticamente el nivel de logros alcanzados por nuestros alumnos en las diferentes asignaturas del Plan de Estudio.
- 3- Mejorar el porcentaje de alumnos que logren el nivel adecuado y elemental en Estándares de Aprendizaje fijados por la Agencia de la Calidad de la Educación, en las diferentes asignaturas.
- 4- El Colegio Nazca Belén se propone mantener y mejorar los resultados en la prueba externa SIMCE.
- 5- Mantener y mejorar los otros indicadores de calidad del desarrollo personal y social, que también son evaluados.
- 6- Capacitar al profesorado en las diferentes áreas propias de su quehacer que les permita mantenerse actualizados y con manejo de innovaciones metodológicas, didácticas y Tecnológicas.
- 7- Convertir a la Unidad Educativa en un espacio abierto a la comunidad.
- 8- Mejorar significativamente los lazos de la escuela con la comunidad.
- 9- Promover y estimular, en los alumnos, el desarrollo de sus habilidades personales y sociales.
- 10- Disminuir las conductas agresivas para mejorar la convivencia en el establecimiento.

- 11- Lograr identidad y pertenencia de la comunidad educativa con el establecimiento.
- 12- Proporcionar recursos y espacios para fomentar la extensión (cultural, deportiva, musical, idioma, etc) con otros establecimientos educacionales.

3.2.- PRINCIPIOS Y VALORES DEL COLEGIO

1. Respetar los Derechos Humanos reflejados en la dignificación de la persona.
2. Promover la resolución de conflictos a través de la comunicación.
3. Promover el trabajo colaborativo y las metodologías participativas, al nivel de las diferentes actividades curriculares.
4. Promover una cultura de confianza y compromiso institucional.
5. Asegurar una educación inclusiva de valores que garanticen la posibilidad de convivencia en una sociedad pluralista y democrática.
6. Promover una educación en valores como la autonomía personal, las capacidades de resiliencia y el desarrollo del diálogo como estrategia para abordar las diferencias y los conflictos.
7. Promover un ser humano en permanente relación con Dios, con los demás y consigo mismo.
8. Promover una Educación que incentive la creatividad, el hacer, el compromiso personal y la innovación.
9. Promover a la familia como principal formadora de sus hijos, asumiendo el Colegio la responsabilidad de acompañar en esta labor, ofreciéndoles medios y oportunidades.
10. Promover al alumno hacia una sociedad solidaria en la que construyan la fraternidad, las buenas relaciones, en un clima de respeto, honestidad, de ayuda y tolerancia.
11. Desarrollar personas más proactivas y sociables mediante la práctica y participación deportivas, actividades solidarias, recreativas y diversas instancias culturales.
12. Crear una atmósfera cultural, en el Colegio, que permita valorar nuestras raíces y proyectarlas hacia un contexto más universal que acreciente y desarrolle con más fuerza nuestra identidad nacional.

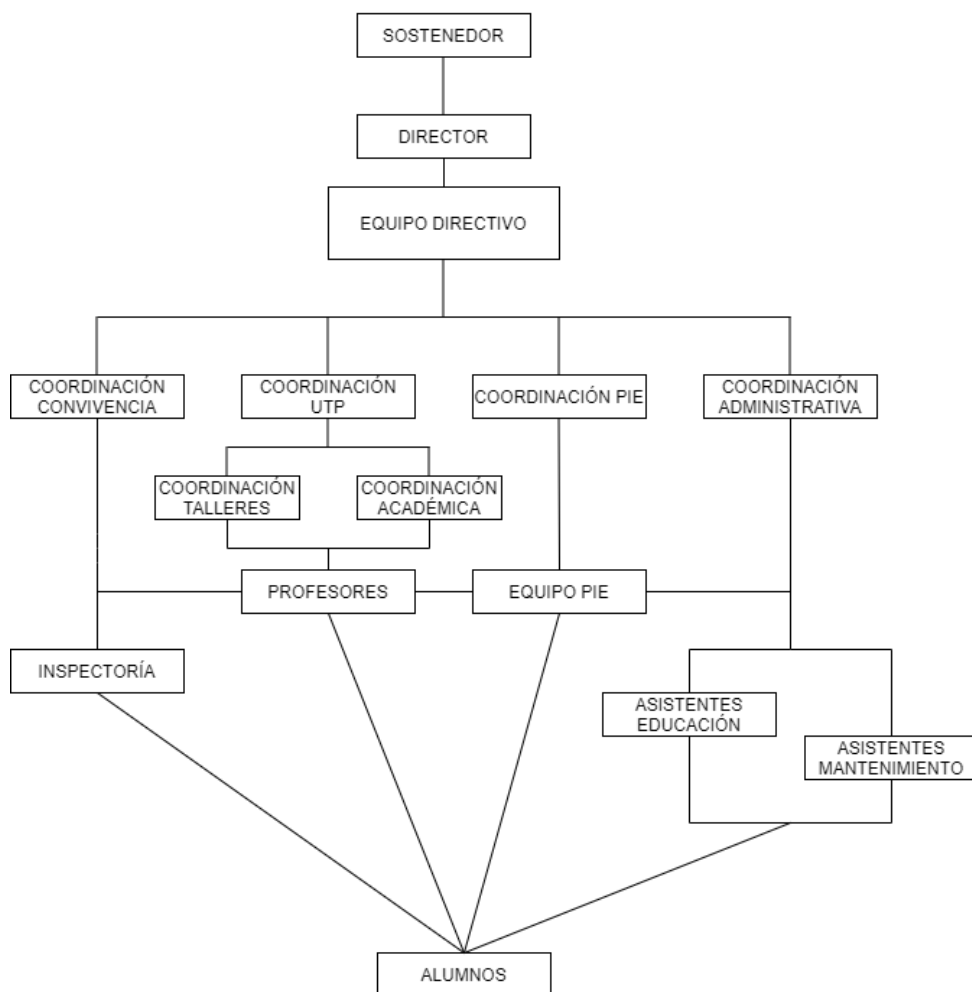
13. Promover una sociedad global sostenible, fundada en el respeto a la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.
14. Buscar la plenitud en la vida cotidiana en un ambiente de cordialidad, tolerancia y respeto.

4.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

4.1.- ORGANIGRAMA

- Sostenedores (Corporación)
- Director
- Sub Director
- Jefe Técnico
- Jefe Administrativo
- Profesores jefes.
- Profesores de Asignatura.
- Asistentes de la educación.
- Personal auxiliar.

ORGANIGRAMA COLEGIO NAZCA BELÉN 2020



4.2.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Los Planes y Programas de estudio en aplicación son los siguientes

- Decreto N° 289 (2002), de Bases curriculares de niveles de Transición de Educación Parvularia.
- Decreto N° 2960 (24- 12- 2012): Establece Programas y Planes de Estudio - 1° a 6° Básico en todas las asignaturas.
- Decreto N° 628 (2016): Establece Programas y Planes de Estudio 7° a 8° Básico en todas las asignaturas.

- Decreto N° 1264 (2016): Establece Programas y Planes de Estudio 1° medio en todas las asignaturas.

4.3.- EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Los criterios y regímenes de evaluación que aplica el Colegio Nazca Belén son:

- **Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción N° 67/2018.**

4.4.- FUNCIONES PEDAGÓGICAS

CONSEJO DE PROFESORES:

1. Está integrado por profesionales docentes-directivos, técnico pedagógico y docentes de la Unidad Educativa y eventualmente por otros funcionarios del Colegio
2. Se realizan en dos modalidades: generales y de profesores jefes.
3. Es un organismo técnico de carácter informativo, consultivo y resolutivo, en el que se expresará la opinión profesional de sus integrantes.
4. En ellos se encausará la participación de los profesionales en el cumplimiento de los objetivos y programas educacionales y en el desarrollo del Proyecto Educativo del Colegio y cumplimientos de los reglamentos internos vigentes.
5. Se conocen y analizan las características generales y específicas de cada curso, para adoptar las medidas pedagógicas que corresponda.
6. Evaluar el proceso educativo de los cursos y administrar medidas para su mejoramiento.
7. Se realizarán talleres y/o capacitaciones en diferentes temáticas propias del quehacer educativo.

5.- COMUNIDAD ESCOLAR

5.1.-PERFILES

Perfil del Estudiante

- Se caracteriza por ser una persona honesta, responsable, leal, respetuosa, solidaria, empática, reflexiva, autónoma, creativa, perseverante y participativa. Deberá desarrollar valores universales.
- Propender hacia el buen rendimiento acatando las normas del Colegio, siendo respetuosos y participando en las actividades que la Unidad Educativa le ofrece.
- Ser capaz de generar ideas y situaciones originales que le permitan ser un buen emprendedor, con disposición y dotado de las habilidades básicas necesarias para desarrollar sus capacidades.
- Estar dispuesto a ponerse al servicio de los demás y participar efectivamente para la construcción de una sociedad inclusiva y democrática.
- Alumnos que respeten y protejan el medio ambiente.

El conjunto de rasgos que forman el perfil del alumno se operacionaliza en el transcurso de su proceso educativo, mediante la adquisición de habilidades blandas, hábitos de estudio, autocuidado y desarrollo artístico-deportivo-cultural.

Perfil del Profesor

Los profesores del Colegio Nazca Belén se deben distinguir por su preocupación y comunicación con los estudiantes, respetando sus diferencias, estimulando sus aprendizajes y constituyéndose en un modelo orientador de los alumnos. Se distingue por ser un profesional docente formador y comprometido con el aprendizaje de todos los estudiantes.

- Se caracteriza por su responsabilidad, planificación, dominio de su labor, evaluación de sus alumnos sobre la base de criterios y realización de una autoevaluación continua de su desempeño docente, reconociendo y corrigiendo errores en una dinámica de perfeccionamiento.

- Se siente integrado a un trabajo en equipo, transfiriendo sus experiencias educativas y metodológicas a sus compañeros, en un clima participativo-cooperativo.
- Es formador en cuanto a valores se refiere, formando niños íntegros y con principios sólidos, a través de un modelo positivo, enmarcado en un contexto ético y moral de los valores de nuestra cultura nacional.

Perfil de los Asistentes a la Educación

Los asistentes a la educación forman parte de la comunidad educativa, y por ello forman parte importante en la implementación y aplicación del modelo educacional que buscamos entregar a la comunidad.

- Sus funciones son complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza, incluyen las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento del establecimiento, además de labores de cuidado, protección, mantención y limpieza del establecimiento.
- En el ejercicio de su función tienen como referente los valores de nuestro proyecto educativo, realizando una función complementaria al desarrollo integral de todos nuestros alumnos.
- Personas con alto compromiso con nuestro modelo educativo, orientando su trabajo hacia la calidad y la excelencia, conscientes de la importancia que tienen en la formación integral de nuestros estudiantes, por lo cual colaboran en sus funciones, apoyando el proceso enseñanza aprendizaje y además asumen un rol activo en la valoración y preservación del entorno.
- Son personas inclusivas y tolerantes que reconocen en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa el derecho de ser tratados con respeto, atendiendo sus diferencias y asumiendo que cada persona tiene un espacio en nuestra comunidad de aprendizaje para aprender y aportar con sus conocimientos.

Perfil del Equipo Directivo

El Equipo Directivo del Colegio Nazca Belén se distingue por su compromiso y preocupación por la comunidad educativa de la institución, siendo los encargados de guiar a

los demás integrantes de la comunidad, para el cumplimiento y respetos de los valores autoimpuestos.

- Personas que promueven y velan por el cumplimiento de los valores y sellos que nuestra comunidad educativa eligió, orientados a ejecutar y desarrollar nuestro proyecto educativo institucional.
- Organizan y lideran el trabajo técnico- pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorecen la cohesión de todos los miembros de la comunidad, fortaleciendo el trabajo en equipo y asegurar la mantención de los canales de comunicación, garantizando así un ambiente de respeto y autonomía.
- Crean lazos con la comunidad educativa.
- Impulsan un modelo educativo, que busca equilibrar los requerimientos académicos con la formación personal, respetando y orientando las diferencias individuales de todos los estudiantes.

Perfil de los Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

Los Profesionales de Apoyo buscan desarrollar los agentes educativos para asegurar las condiciones óptimas y necesarias en la formación adecuada de los alumnos. Condiciones como el contexto familiar, sociocultural y características personales del estudiante. El profesional de apoyo se caracteriza por:

- Realizar un trabajo en red, interviniendo en los distintos sistemas a los cuales pertenecen los estudiantes, de modo de apoyar el proceso de aprendizaje.

- Trabajar interdisciplinariamente, el profesional de apoyo busca generar redes, tanto internas como externas al establecimiento, que permitan desarrollar un óptimo trabajo en ámbitos académicos, personales, espirituales y sociales del alumnado.
- Demostrar compromiso con su rol y trabajo, siendo proactivo en su día a día, aplicando estrategias e intervenciones en la comunidad de aprendizaje, que promuevan la sana convivencia, aceptación de la diversidad, clima de apoyo y respeto mutuo, entre los distintos actores que componen nuestra comunidad.

Perfil del Apoderado

Los padres y apoderados del Colegio Nazca Belén se deben caracterizar por su integración constructiva al proceso educativo de sus hijos.

- Apoyan y complementan las enseñanzas del Colegio, supervisando el tiempo dedicando efectivamente al estudio, sumándose como un agente educativo al servicio del aprendizaje de sus hijos.
- Asiste periódicamente al Colegio (asambleas, reuniones de apoderados, entrevistas, actividades extracurriculares etc.) y a otras instancias que se requieren, acatando así mismo las normas del Colegio y manifestando una actitud de constante colaboración, en un ambiente de respeto hacia la labor de los docentes.
- Se compromete a seguir las orientaciones entregadas que emanan de los diferentes profesionales que atienden a sus pupilos y que va en beneficio directo de ellos.

5.2.- REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS

El Colegio Nazca Belén cuenta con una serie de Reglamentos y Protocolos que son conocidos por alumnos, Padres, Apoderados y Comunidad Educativa:

- ✓ Reglamento Interno
- ✓ Reglamento de Evaluación y Promoción

- ✓ Manual de Convivencia Escolar
- ✓ Reglamento Centro de Padres y Apoderados
- ✓ Reglamento Centro de Alumnos
- ✓ Reglamento Consejo Escolar
- ✓ Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- ✓ Protocolo de proceso de Admisión
- ✓ Protocolo de Seguridad
- ✓ Protocolo de Abuso Sexual y Maltrato Infantil
- ✓ Protocolo de Alumnas Embarazadas (madres y padres)
- ✓ PROTOCOLO GENERAL ANTE SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19
- ✓ PROTOCOLO: SOBRE PROCEDIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL
- ✓ PROTOCOLO CLASES ZOOM 2020
- ✓ PROTOCOLO COMPORTAMIENTO DE ALUMNOS EN ACTIVIDADES VIRTUALES
- ✓ PROTOCOLO: INSTRUCTIVO PARA APODERADOS, PARA UN ADECUADO EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES VIRTUALES Y EL DEBIDO CUIDADO DE LOS ALUMNOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.
- ✓ PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- ✓ PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. MINEDUC-MINSAL
- ✓ PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ESCOLAR. MINEDUC-MINSAL
- ✓ PROTOCOLO DE ASISTENCIA DE APODERADOS A CLASES ZOOM
- ✓ PROTOCOLO DE CONTENCIÓN EMOCIONAL EN EL MARCO DE LA CRISIS SANITARIA “COVID-19”

6.- “PLAN ANUAL DE ACCIÓN COLEGIO NAZCA BELEN” 2017 – 2020 (Seguimiento y proyecciones)

6.1.- SEGUIMIENTO

Cada tres meses el Equipo Directivo en conjunto con el Equipo de Liderazgo Escolar (ELE) se reúnen para evaluar las acciones implementadas a modo de aplicación del de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

En estas reuniones se toman decisiones en cuanto a las medidas a realizar en la aplicación de este proyecto y se establecen los responsables de su ejecución.

6.2.- PROYECCIONES

Las proyecciones de nuestro establecimiento se desarrollan en los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Mejorar sistemáticamente los logros alcanzados por los alumnos en las diferentes asignaturas, principalmente en las de las áreas humanista científico.

Acción 1: Alcanzar cobertura curricular significativa en las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Acción 2: Confeccionar redes de contenidos anuales.

Acción 3: Realizar planificaciones bimensuales y diarias para organizar el trabajo académico de los alumnos.

Acción 4: Centrar el quehacer pedagógico en el desarrollo de habilidades en los alumnos, que les permitan un desarrollo integral y permanente.

Acción 5: Mejorar las prácticas docentes a través de la capacitación, retroalimentación de observación de clases e intercambio de experiencias pedagógicas significativas y efectivas entre docentes.

Acción 6: Mejorar la confección de los instrumentos evaluativos que se aplican con los alumnos.

Acción 7: Realizar permanentemente retroalimentación de los aprendizajes de los alumnos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Implementar Plan de Mejoramiento Educativo Continuo (PME) con la finalidad de centrar y ordenar articuladamente las distintas acciones que el establecimiento implementará para mejorar el aprendizaje de los alumnos en función de metas desafiantes y posibles de alcanzar en el tiempo establecido.

Acción 1: Elaborar un diagnóstico institucional.

Acción 2: Planificar las acciones a desarrollar.

Acción 3: Implementar, monitorear y realizar un seguimiento a las acciones realizadas.

Acción 4: Evaluar el Plan de Mejoramiento Educativo.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

El Colegio Nazca Belén se propone mejorar los resultados en la prueba externa SIMCE en sus diferentes niveles y asignaturas.

Acción 1: Participación en refuerzos pedagógicos de alumnos con resultados insuficientes.

Acción 2: Aplicación de Ensayos en forma sistemática.

Acción 3: Análisis de resultados y corrección con estudiantes.

Acción 4: Entrega de resultados a padres y apoderados.

Acción 5: Crear conciencia con alumnos y sus familias de la importancia del trabajo sistemático y el estudio para alcanzar mejores aprendizajes y subir los resultados de las mediciones externas

OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Enfrentar los frecuentes casos de niños con necesidades educativas especiales (NEE), mediante su oportuna detección, tratamiento y una adecuada orientación a sus padres.

Acción 1: Detectar a los estudiantes con NEE.

Acción 2: Ingresar al PIE,

Acción 3: Atención y apoyo para los alumnos por parte de los diferentes especialistas del programa.

Acción 4: Derivación a especialistas externos en casos que sea necesario.

Acción 5: Articular en reuniones sistemáticas con profesores apoyos que recibirán los alumnos con NEE

Acción 6: Reevaluación para continuidad.

Acción 7: Entregar orientación a los padres y apoderados.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Capacitar al profesorado, en todo lo que implican las actualizaciones Curriculares y de Planes y Programas de estudio.

Acción 1: Lectura y análisis de documentos.

Acción 2: Seguimiento a cobertura curricular

Acción 3: Talleres de actualización.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Capacitar continuamente al profesorado respecto a nuevas metodologías y el uso de materiales didácticos y tecnológicos.

Acción 1: Participar en capacitaciones de manera sistemática.

Acción 2: Realización de Talleres internos.

Acción 3: Actualización de planificaciones

Acción 4: Observaciones de clases con la respectiva retroalimentación al profesor.

OBJETIVO ESTRATEGICO 7

Convertir a la Unidad Educativa en un espacio abierto a la comunidad.

Acción 1: Abrir la Unidad Educativa a la Comunidad.

Acción 2: Invitar a la comunidad a los actos Cívicos y culturales.

Acción 3: Invitar a los Padres y Apoderados a incorporarse a talleres que ofrece el establecimiento.

Acción 4: Establecer vínculos con las redes de apoyo con que cuenta el establecimiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO 8

Mejorar significativamente los lazos del colegio con Padres y apoderados.

Acción 1: Fortalecer las gestiones del Centro General de Padres.

Acción 2: Favorecer la participación de los Padres y Apoderados.

Acción 3: Motivar la asistencia a las Reuniones de Padres.

Acción 4: Entregar herramientas a los Apoderados para un verdadero apoyo en el aprendizaje de sus hijos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 9

Promover y estimular en los alumnos, el desarrollo de sus habilidades en las diferentes disciplinas en las que demuestran interés y aptitud.

Acción 1: Incorporar actividades de Libre Elección y motivar a los estudiantes a participar en ellas.

Acción 2: Participación en eventos internos y externos.

Acción 3: Promover el liderazgo y la gestión del Centro de alumnos en diversas actividades como congreso estudiantil, el día del alumno, día del profesor y aniversario institucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO 10

Disminuir las conductas agresivas para mejorar la convivencia en el establecimiento.

Acción 1: Realizar diversas actividades que ayuden a prevenir en los alumnos conductas agresivas, e incentiven valores como el respeto, tolerancia y empatía.

Acción 2: Dar a conocer a alumnos el Manual de Convivencia Escolar.

Acción 3: Realizar Reuniones con estudiantes que presentan conductas violentas y agresivas.

Acción 4: Realizar seguimiento de conductas de alumnos y tomar medidas oportunas como: establecimiento de compromisos, derivación a especialista, entrevista con apoderados.

Acción 5: Orientación y derivación de especialistas (Psicóloga, Neuróloga) a niños y familias.

OBJETIVO ESTRATEGICO 11

Lograr una identidad de los alumnos con el establecimiento.

Acción 1: Destacar a los estudiantes por logros académicos, deportivos, valóricos.

Acción 2: Exponer trabajos destacados de estudiantes.

Acción 3: Difundir el logro de los estudiantes en actividades externas e internas.

Acción 4: Realizar distintas actividades motivadoras para los alumnos.

Acción 5: Realizar charlas motivacionales y de experiencias de vida de ex alumnos.

Acción 6: representar al colegio en diferentes actividades como encuentros, campeonatos, concursos, etc.

OBJETIVO ESTRATEGICO 12

Lograr una identidad y compromiso de los profesores con el establecimiento.

Acción 1: Establecer un sistema de evaluación docente.

Acción 2: Destacar a los docentes cuando logren una buena evaluación de su trabajo

Acción 3: Implementar una bonificación a profesores destacados tanto en evaluación docente como en resultados de evaluaciones Simce de su curso.

Acción 4: Promover instancias de participación y camaradería con los docentes.

OBJETIVO ESTRATEGICO 13

Implementar planes y programas en diferentes áreas, que potencien y desarrollen capacidades, habilidades y destrezas en los alumnos.

Acción 1: Desarrollar programa de comprensión lectora editorial ZIEMAX de 1° Básico a 1° Medio.

Acción 2: Gestionar uso de BiblioCra como lugar de aprendizaje, principalmente enfocado a desarrollar habilidades de comprensión lectora, placer por la lectura y ampliación del lenguaje y el vocabulario.

Acción 3: Analizar y detectar principales debilidades y necesidades del establecimiento para desarrollar programas que permitan logros mejoras significativas en las áreas deficientes.

Acción 4: Implementar plan de formación ciudadana institucional.

Acción 5: Implementar plan de sexualidad, afectividad y género.

- Acción 6: Implementar evaluación progresiva en 2° Básico
Acción 7: Implementar plan de evaluación formativa en todos los niveles.
Acción 8: Implementar plan de inclusión.
Acción 9: Implementar plan de desarrollo profesional docente.

7.- GLOSARIO

- **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** Es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del establecimiento escolar, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla.
- **MISION:** Es la razón misma de la existencia del establecimiento educacional, es la que provee de sentido, la que lo distingue de los demás y le proporciona identidad. Es el propósito más importante por el que deben trabajar y esforzarse quienes integran la Unidad Educativa.
- **VISION:** Es una fuerza que impulsa la acción en una organización. Es el deseo de avance progresivo hacia el logro de los objetivos comúnmente compartidos por la comunidad educativa.
- **OBJETIVOS ESTRATEGICOS:** Son los objetivos que darán cuenta de los logros que la institución pretende alcanzar, en el marco de las grandes orientaciones que lo animan.
- **PLAN ANUAL DE ACCION:** Es la concreción del proyecto escuela, en el corto plazo, es el conjunto de actividades que la comunidad escolar se propone realizar a lo largo del año lectivo.

8.- MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional “Colegio Nazca Belén” será dado a conocer a los miembros de nuestra comunidad mediante:

- Reunión de Apoderados,

- Centro General de Padres,
- Consejo Escolar, Centro de Alumnos,
- Consejo de Profesores,
- Extractos publicados en el diario mural de colegio,
- Plataforma del ministerio de comunicación (SIGE) y
- Redes Sociales.